

**A LOS MINISTROS  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN ARGENTINA  
S/D**

**Dr. Ricardo Lorenzetti, Dra. Elena Highton de Nolasco, Dr. Carlos Rosenkrantz,  
Dr. Juan Carlos Maqueda y Dr. Horacio Rosatti**

Los abajo firmantes, ciudadanos argentinos, respetuosamente nos dirigimos a Uds., a los fines de expresar de forma libre, voluntaria y con el único interés de poner de manifiesto nuestro acompañamiento y presencia incondicional del lado de la justicia, la ley, las instituciones y los valores constitucionales de organización de nuestro estado, como son el sistema representativo, republicano y federal y la división de poderes independientes.

Es nuestro sentir y pensar la protección de esos valores y de los principios y garantías de los cuales ningún habitante, ocupe el cargo que ocupe, ose intentar usar y manipularlos en beneficio propio ni de un sector.

Creemos en la justicia independiente, como símbolo de seguridad y de estabilidad jurídica, la cual venimos apoyar y reclamar cuanto fuese necesario. Por ello, resulta primordial defenderla del avasallamiento y la violación sistemática que viene sufriendo con los últimos acontecimientos. Estamos siendo testigos de una organizada forma de presión sobre la Corte Suprema y el sistema judicial en su conjunto buscando ejercer una inaceptable injerencia sobre las decisiones de los magistrados desde otros poderes de la Nación.

Por eso, venimos a decirles que no están solos, a instarlos a que persistan en su valentía de desempeñar con fidelidad y patriotismo sin sucumbir a ninguna presión, que no sea otra que la legítima convicción de seguir construyendo los pilares de una sociedad justa que pretende vivir y habitar el país de las oportunidades como lo es Argentina, pese a los incesantes intentos de que ello no suceda.

Y en ese mismo sentido es que repudiamos los ataques a la justicia y las expresiones vertidas por funcionarios nacionales respaldando al ex vicepresidente condenado por corrupción Amado Boudou (un claro ejemplo de la peor corrupción de nuestra historia), en un fallo impoluto que respalda y le da visto de legalidad absoluta y final a las sentencias de cuatro instancias previas, de manera unánime, dejando de una vez y para siempre erguida las letras de la Constitución Nacional.

Asimismo, bregamos por una justicia que tenga la plena independencia y libertad para HACER JUSTICIA sin ataduras ni presiones, que no alimente uno de los grandes males que venimos atestiguando por parte de este gobierno nacional actual,

como es **la obscena politización de la justicia**, donde parece ser que el “vale todo” ha adormecido a toda una sociedad y a un sector que debe estar más despierto que nunca.

Por tanto, es allí donde la **Justicia Independiente debe permanecer lúcida, atenta, uniforme, presta a defender y garantizar los derechos de todos los argentinos.**

Como argentinos tenemos el derecho y el deber de no darnos por vencidos, de petitionar y velar por la protección de esos valores que nos permiten pensar y discernir, de expresarnos, de apoyar y alentar, de manifestar en los acuerdos y en los desacuerdos, de pretender que Argentina sea un lugar de progreso, de premios al esfuerzo, al trabajo, al sacrificio y al mérito, y abogar para ello.

El progreso no debe medirse solamente en términos económicos sino también en cuanto sus instituciones son respetadas y respetuosas de la ley, de la sociedad y del prójimo, y desde el aseguramiento del buen funcionamiento de cada institución pública podremos asegurar el futuro de nuestro país.

Queremos mirarnos a los ojos y estar tranquilos en la mirada de nuestro prójimo. El prójimo son ustedes, el prójimo somos nosotros.

Saludan a Uds. con la más alta distinción las empresas, instituciones y organizaciones firmantes.

*Sociedad Rural de  
Cruz del Eje*

*Centro de Turismo y  
Comercio de Mina Clavero  
y Traslasierra*

*Camara de Comercio de  
Córdoba*

*Sociedad Rural de Leones*

*Sociedad Rural de Jesús  
Maria*

*Sociedad Ganadera  
del Norte*

*Subcomisión Agrícola de  
la Sociedad Rural de Villa  
Dolores*

*Campo + Ciudad*

*Sociedad Rural de Pampa  
de Pocho*

*FECAC - Federación de  
Expendedores de  
Combustibles y Afines del  
Centro de la República*

*Cámara de Ferreterías,  
Sanitarios, Hierros y  
Afines*

*Cámara de  
Supermercados y  
Autoservicios de Córdoba*

*Foro Productivo Zona  
Norte*

*Camara De Desarrollistas,  
Profesionales Y Afines De  
La Construcción De  
Pequeñas Y Medianas  
Empresas De La Provincia  
De Córdoba*

*Cámara de Empresarios  
de Repuestos Automotor  
y Afines de Córdoba*

*Asociación Empresaria  
Hotelera Gastronómica  
Córdoba*

*Cámara de la Madera,  
Muebles y Equipamiento  
de Córdoba*

*Asociación Civil Cámara  
Mediterránea de  
Comercio Electrónico  
(CAMECE)*

*Federación Cordobesa de  
Transporte*

*Cámara de Fabricantes de  
Pastas Alimenticias y  
Afines de la Provincia de  
Córdoba*

*Cámara Informática del  
Interior*

*Cámara Empresarial de  
Desarrollistas Urbanos  
Córdoba*

*Cámara de Industriales  
Metalúrgicos y de  
Componentes de Córdoba*

*Centro Industriales  
Panaderos y Afines de  
Córdoba*

*Cámara de Corredores  
Inmobiliarios*

*Cámara Franquicias  
Córdoba*